



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión decide registrar dos nuevas iniciativas ciudadanas europeas sobre la resiliencia hídrica y las terapias asistidas por sustancias psicodélicas

Bruselas, 11 de septiembre de 2024

La Comisión Europea ha decidido hoy registrar dos iniciativas ciudadanas europeas tituladas «ICE por una Europa resiliente e inteligente en su gestión del agua» y «PsychedeliCare».

Los objetivos de los organizadores de la «**ICE por una Europa resiliente e inteligente en su gestión del agua**» son los siguientes: abogar por un plan de acción para el agua; elevar la resiliencia hídrica al mismo nivel de prioridad que la descarbonización; reducir la huella hídrica de la sociedad; acelerar la transición hacia una industria y una agricultura circulares eficientes en el uso del agua; garantizar las capacidades adecuadas para una economía que haga un uso inteligente del agua; apoyar las iniciativas de restauración y protección; garantizar el derecho a un agua limpia y segura y al saneamiento.

Los organizadores de la iniciativa «**PsychedeliCare**» piden a la Comisión que apoye el establecimiento de un consenso entre expertos sobre las normas de la atención asistida con sustancias psicodélicas, así como los esfuerzos de desarrollo de capacidades para programas de formación multidisciplinares. La iniciativa también insta a la Comisión a que impulse la investigación sobre las aplicaciones terapéuticas de las sustancias psicodélicas y el desarrollo de redes de investigación, así como a que adopte posiciones comunes a nivel internacional para abogar por normas relativas a los compuestos psicodélicos.

Ambas iniciativas ciudadanas europeas cumplen las condiciones formales establecidas en la legislación pertinente. Por lo tanto, la Comisión considera que son legalmente admisibles. La Comisión no ha analizado en esta fase el fondo de las propuestas.

La decisión de registrar una iniciativa se basa en un análisis jurídico de su admisibilidad con arreglo al [Reglamento sobre la iniciativa ciudadana europea](#). No prejuzga las conclusiones jurídicas y políticas de la Comisión sobre estas iniciativas y las medidas que adoptaría en caso de que alguna de estas iniciativas obtenga el apoyo necesario de, como mínimo, un millón de ciudadanos de la UE.

El contenido de las iniciativas expresa únicamente el parecer del grupo de organizadores y en ningún caso puede considerarse que refleja el de la Comisión.

Próximas etapas

Tras el registro de hoy, los organizadores disponen de seis meses para proceder a la recogida de firmas. Si una iniciativa ciudadana europea consigue, en el plazo de un año, como mínimo un millón de declaraciones de apoyo procedentes de al menos siete Estados miembros, la Comisión deberá decidir si da curso o no a la solicitud, pero en ambos casos deberá motivar su decisión.

Antecedentes

El Tratado de Lisboa introdujo la iniciativa ciudadana europea como herramienta en manos de los ciudadanos para definir la agenda política. Se puso en marcha oficialmente en abril de 2012. Una vez registrada oficialmente, la iniciativa ciudadana europea permite a un millón de ciudadanos de al menos siete Estados miembros de la UE pedir a la Comisión Europea que presente propuestas legislativas en ámbitos en los que tenga competencias para hacerlo. Los requisitos de admisión son los siguientes: 1) que la medida propuesta no esté manifiestamente fuera del ámbito de competencias de la Comisión para presentar una propuesta de acto jurídico, 2) que no sea claramente abusiva, frívola o temeraria, y 3) que no sea manifiestamente contraria a los valores de la Unión.

Desde el inicio de la Iniciativa Ciudadana Europea, la Comisión ha registrado 118 iniciativas.

Más información

[ICE por una Europa resiliente e inteligente en su gestión del agua](#)

[PsychedeliCare](#)

[Datos estadísticos sobre la ICE](#)

[ICE abiertas a la recogida de firmas](#)

[Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea](#)

[Campaña #EUTakeTheInitiative](#)